

Prólogo

El foro “Reforma electoral 2013: Los retos para la gobernabilidad democrática” no fue un acto fortuito; por el contrario, buscó incrementar la discusión sobre los temas más relevantes de la reforma electoral, tanto de los que quedaron pendientes en la anterior, como de los surgidos en la práctica electoral.

Las reformas electorales siempre han tenido una muy especial problemática en su discusión ya que se refieren a las reglas que los partidos, autoridades y sociedad deben acatar en la lucha por el poder. Por ello, las y los diputados y participantes en su discusión y aprobación son, por un lado, creadores de las leyes y, por otro, usuarios de las mismas.

Esta característica singular abre las posibilidades para que los argumentos o posiciones de las partes tengan una agenda oculta, que siempre dificulta la discusión. Por ello, el valor de obtener consenso en estas reformas es muy alto. Una reforma electoral lograda por consenso contará con una gran legitimidad.

El foro “Reforma electoral 2013: Los retos para la gobernabilidad democrática” se realizó con tres objetivos primordiales que se alcanzaron muy satisfactoriamente: *a)* invitar a expertos en la materia, como académicos, y funcionarios de las instituciones electorales, que cuentan con un reconocimiento innegable, con esto se garantizó que los temas realmente fueran tratados con responsabilidad; *b)* efectuar la discusión en un ambiente de libertad que garantizara el intercambio de las ideas;

c) lograr el inicio del debate sobre la reforma electoral con una plataforma adecuada.

La discusión libre de las ideas es el mejor camino para lograr la creación de consensos. El foro contribuyó de manera efectiva a alcanzar este objetivo.

Cada una de las mesas que integraron el foro fue un espacio para exponer las diferentes posturas respecto a la creación de una ley general de partidos políticos y un modelo de autoridad electoral; así como para analizar el proceso electoral, la justicia electoral y la gobernabilidad democrática. Pudimos escuchar coincidencias y disidencias y al mismo tiempo enriquecer nuestra visión sobre los temas abordados, todos ellos con el propósito de crear consensos para la construcción de la democracia en México. Entre las ideas expuestas más relevantes, podemos nombrar las siguientes:

En la primera mesa se discutió el tema de una ley general de partidos políticos. Encontramos posiciones que sostienen que esta ley deberá especificar la manera en que los partidos deben comportarse, hasta el grado de controlar la elección de dirigentes y la selección de candidatos; por otro lado, hubo argumentos en el sentido de que esta ley no debe existir, y debe ser la sociedad quien controle a los partidos por medio del voto de castigo.

En la segunda mesa, donde se discutió el modelo de autoridad electoral, presenciamos la propuesta de conformar una autoridad nacional que organice tanto las elecciones federales como las locales; mientras que otros sostienen que este modelo es inviable, y que la solución para fortalecer a la autoridad federal electoral es que al Instituto Federal Electoral se le quiten las facultades de solución de controversias entre los partidos.

En la tercera y cuarta mesas se revisó tanto el proceso como la justicia electoral. Se habló sobre la duración de las campañas políticas, los mecanismos para hacerlas más equitativas, las reglas que ocasionan efectos perversos y, en general, el sistema de justicia y su evolución.

La quinta mesa discutió algunos temas de gobernabilidad democrática, como las candidaturas ciudadanas, rendición de cuentas, tipos de representantes populares, reelección de diputados y ayuntamientos, entre otros.

En general, podemos sostener que avanzar en la construcción de la joven democracia mexicana nos invita a analizar, con detenimiento, la actual situación de nuestro sistema político. Es indispensable poner sobre la mesa que la disputa electoral y el ejercicio del poder requieren nuevos ordenamientos que permitan un adecuado funcionamiento de las instituciones y que fomenten la participación ciudadana.

La reforma electoral que saldrá de la discusión actual entre diputados, diputadas y otros actores políticos, deberá garantizar la legitimidad de las reglas del juego para la competencia entre los partidos. Además, esta nueva reforma tendrá que reflejar una nueva relación entre los partidos políticos, la sociedad y las autoridades electorales.

Alfa Eliana González Magallanes
Diputada federal por el PRD